

ENTIDAD	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE	NIT: 9000911439
REPRESENTANTE LEGAL	ANA BELEN ARTEAGA TORRES	
PERIODO DE AUDITORIA	VIGENCIA AUDITADA 2018	
FECHA DE SUSCRIPCION	SEPTIEMBRE 27 DE 2019	

Numero consecutivo del Hallazgo	ALCANCE OBSERVACION		ACCIONES DE MEJORAMIENTO Acción correctiva	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		INDICADOR DE RESULTADO (CUMPLIMIENTO)	OBSERVACIONES
	DESCRIPCION OBSERVACION FORMULADA POR LA CONTRALORIA	AREAS O CICLOS O PROCESOS INVOLUCRADOS			Fecha de inicio	Fecha de terminacion		
1	<p>En el contrato 169-2018 celebrado con SERVICIOS MULTIACTIVOS DE COLOMBIA SAS, cuyo objeto contractual es: El contratista se obliga a cumplir bajo su responsabilidad y con sus propios medios el desarrollo del proceso de atención al cliente asistencial en los servicios de atención ambulatoria, urgencias, hospitalización, apoyo diagnóstico y el proceso de apoyo administrativo gerencia de la información, ambiente físico, gestión de la tecnología, actividad que le es encomendada por la empresa social del estado Pasto Salud E.S.E.</p> <p>Se observa que la póliza de cumplimiento estatal número 41-44-101-204585 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual 41-40-101033158 las cuales fueron aprobadas mediante resolución número 199 del 15 de agosto de 2018 por Pasto Salud ESE tienen como beneficiario al hospital universitario departamental de Nariño empresa social del estado por lo tanto la entidad Pasto Salud ESE queda desprotegida en caso de un eventual incumplimiento por parte del contratista. por otra parte, el contrato no cuenta con acta de liquidación a pesar que realizado el último pago se verifica que existe un saldo a favor de Pasto Salud ESE por un valor de 9.665.799.</p> <p>Contraviniendo de esta manera el capítulo IV artículo décimo segundo: de las garantías, así como el decreto 4828 de 2008 en su artículo 11 el cual reza "Aprobación de la garantía de cumplimiento. Antes del inicio de la ejecución del contrato, la entidad contratante aprobará la garantía, siempre y cuando reúna las condiciones legales y reglamentarias propias de cada instrumento y ampare los riesgos establecidos para cada caso" y el artículo trigésimo cuarto de acta de liquidación del manual de contratación de Pasto Salud E.S.E</p>	Gestion Juridica	<p>1) Revisión minuciosa de las pólizas entregadas por los contratistas, frente a su vigencia, beneficiario, riesgos asegurados, valor asegurado, de conformidad con lo exigido por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. 2) mediante la revisión de la resolución que aprueba las pólizas, verificar nuevamente que las garantías cumplan con todos los requerimientos de la Empresa.</p>	<p>1) Profesional Universitario de la Oficina Asesora Jurídica. 2) Jefe de la Oficina Asesora Jurídica</p>	15/09/2019	30/09/2020	<p>Polizas aprobadas con el cumplimiento de todos los requerimientos exigidos por la Empresa Social del Estado.</p>	
2	<p>En el contrato 2018 – 223 existen documentos en el expediente contractual que no pertenecen al contrato en estudio, puntualmente existe una certificación de supervisión perteneciente al contrato 2018-222 correspondiente a Iván Darío Pérez Tello, con su respectiva cuenta de cobro y pagos a seguridad social los cuales reposan a folios 53,54, y 55 del expediente contractual, lo cual demuestra falta de organización contraviniendo la ley 594 de 2000 ley general de archivo.</p>	Gestion Juridica	<p>1) Verificar antes de la emisión de la lista de chequeo que toda la información corresponda al expediente contractual.</p>	<p>Asistente Oficina Jurídica</p>	15/09/2019	30/09/2020	<p>Expedientes Contractuales completos y con la documentación requerida.</p>	

Numero consecutivo del Hallazgo	ALCANCE OBSERVACION		ACCIONES DE MEJORAMIENTO Acción correctiva	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		INDICADOR DE RESULTADO (CUMPLIMIENTO)	OBSERVACIONES
	DESCRIPCION OBSERVACION FORMULADA POR LA CONTRALORIA	AREAS O CICLOS O PRECESOS INVOLUCRADOS			Fecha de inicio	Fecha de terminacion		
3	<p>Se observa que revisada la contratación de la vigencia 2018 en el aplicativo SIA OBSERVA, y conforme a lo establecido en la Ley 42 de 1993, Ley 1474 de 2011, la Resolución 008 de 2015 de la Auditoría General de la Nación y la Resolución número 096 de 2016 de la Contraloría Municipal de Pasto, en las que se reglamenta la manera en que las Entidades obligadas deben rendir la cuenta en cada vigencia, entre ellas PASTO SALUD ESE, deben presentar el informe (cuenta) acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente, todo el proceso contractual, para ello rendirán la cuenta en forma electrónica en el aplicativo SIA OBSERVA, con el fin de que se garantice la inclusión de toda la información requerida, y la autenticidad de la misma.</p> <p>Al respecto, se evidencia que la Entidad no está cumpliendo cabalmente con las recomendaciones de la normatividad citada, ya que no se sube toda la documentación solicitada en el aplicativo SIA OBSERVA, o se sube incompleta; es el caso de los contratos de suministro o de prestación de servicios a los cuales en su mayoría les hace falta los soportes de los pagos realizados, los informes del supervisor y los del contratista, entre otros.</p> <p>Cabe recordar que es responsabilidad de la Entidad por intermedio del funcionario asignado, subir toda la información de los contratos de manera clara, real y completa, puesto que acorde al Artículo 8º de la Resolución 096 de 2016 de la Contraloría Municipal de Pasto, la inobservancia de los requisitos dará por no presentada la cuenta ya que deberá rendirse de manera integral.</p>	Gestion Juridica	1) Emitir Circular para que supervisores de contratos, remitan de manera oportuna a la Oficina Asesora Jurídica los Soportes correspondientes frente a la ejecución del contrato sobre el cual realizan supervisión.	Jefe Oficina Jurídica	15/09/2019	30/09/2019	Circular enviada a todos los supervisores de contratos de la Empresa Social del Estado	
		Gestion Juridica	2)Emitir Oficio al área de Pagaduría de la Empresa social del Estado con el propósito de que una vez realizado el pago a los contratista, se remita de manera inmediata a la Oficina Asesora Jurídica los respectivos soportes, para centralizar su cargue a la plataforma SIA OBSERVA.	Jefe Oficina Jurídica	15/09/2019	30/09/2019	Oficio enviado a pagaduria	
		Gestion Juridica	3) Cargar Mensualmente los soportes de ejecución contractual requeridos por la Plataforma SIA OBSERVA, de conformidad con el régimen especial de la Empresa Social del Estado Pasto Salud	Contratista Auxiliar Oficina Jurídica	15/09/2019	30/09/2020	Contratos Cargados en la Plataforma SIA OBSERVA con los soportes requeridos	
4	<p>Dentro del programa de uso eficiente y ahorro de agua, en el proyecto de sensibilización y capacitación continua, la entidad contempla diferentes mecanismos como lo son carteles y folletos, los cuales no se elaboraron ya que su difusión se realiza vía internet, como lo manifestó el Ingeniero Ambiental de la entidad. Por otra parte, dentro del programa se menciona al centro de Salud Villa María, el cual se encuentra deshabilitado desde el año 2014. Razón por la cual, se concluye que el programa se encuentra desactualizado.</p> <p>Lo anterior, puede interpretarse como la falta de supervisión del programa por parte de la entidad, por lo tanto, se presenta una información errónea, tanto al personal interno de las 22 IPS y la sede Administrativa, como al equipo auditor de la Contraloría Municipal de Pasto.</p>	GESTION AMBIENTAL	Formular Plan de Ahorro y Uso Eficiente interno con duracion de un año.	Ingeniero Ambiental	02/09/2019	30/08/2020	Plan formulado	

Numero consecutivo del Hallazgo	ALCANCE OBSERVACION		ACCIONES DE MEJORAMIENTO Acción correctiva	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		INDICADOR DE RESULTADO (CUMPLIMIENTO)	OBSERVACIONES
	DESCRIPCION OBSERVACION FORMULADA POR LA CONTRALORIA	AREAS O CICLOS O PRECESOS INVOLUCRADOS			Fecha de inicio	Fecha de terminacion		
5	El equipo auditor observo en visita al Hospital Civil la presencia de un dispositivo de alto consumo de agua, específicamente en el baño del consultorio de ecografías, con lo cual la entidad está infringiendo el Decreto 3102 de 1997, específicamente con el Artículo N° 6, que dice "Todos los usuarios pertenecientes al sector oficial, están obligados a remplazar, antes del 1 de julio de 1999, los equipos, sistemas e implementos de alto consumo de agua, por los de bajo consumo". Dado lo anterior, se observa la inadecuada planificación y la falta de supervisión en la instalación de los dispositivos de bajo consumo de agua en el Hospital Civil, contribuyendo al gasto innecesario de agua y al retraso en el cumplimiento de metas planteadas en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua.	GESTION AMBIENTAL	Se instalo un aditamento ahorrador del consumo de agua para sanitarios en la unidad sanitaria del baño del consultorio de ecografias	Ingeniero Ambiental, Ingeniero Civil, Arquitecto	16/09/2019	30/09/2020	Aditamento instalado	Por protocolo de lavado de manos, las llaves de retorno automatico o pusch, no permiten el tiempo necesario para el cumplimiento del protocolo de lavado de manos
			Realizar el cambio de ahorradores de lavamanos pusch en 112 llaves, en las diferentes IPS, arbol ahorradores para sanitarios 100 y acoples con llave de paso 482.		01/09/2019	30/12/2019	Cambio de ahorradores de agua y pusch	
6	Durante la visita al Hospital la Rosa, dos integrantes se acercaron al equipo auditor e interpusieron una queja verbal acerca de un vertimiento hacia la calle, el cual queda ubicado cerca de un "Jardín Infantil", al momento de la verificación se pudo constatar dicho reclamo, ya que uno de los tanques de la planta de tratamiento de aguas residuales, ubicado en la zona del parqueadero se encontraba rebosando, generando molestias a la comunidad por causa de los malos olores. Cabe resaltar que la planta de tratamiento se encontraba en periodo de prueba, no obstante esto no exime a la entidad del cumplimiento de la norma. Con lo cual se está infringiendo con el Decreto 1076 de 2015, Artículo 2.2.3.3.4.3. Prohibiciones. No se admite vertimientos: en calles, calzadas y canales o sistemas de alcantarillados para aguas lluvias, cuando quiera que existan en forma separada o tengan esta única destinación". Lo que puede derivar en sanciones como lo establece la Ley 1333 de 2009 "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones". A razón de lo expuesto se evidencia la inadecuada planificación de la planta de tratamiento por parte del contratista, trayendo consigo posibles afectaciones a la salud y la generación de vectores.	GESTION AMBIENTAL	Se autorizo al contratista modificar el pretratamiento de la PTAR para evitar reboses y taponamientos en el fucionamiento de esta, para la cual el contratista construirá un sistema de cribaje en 3 etapas, cuyo diseño se radicó ante CORPONARIÑO el 30 de julio de 2019 con el fin de que se apruebe el diseño y se modifique el permiso de vertimiento inicial,	Ingeniero Ambiental	30/07/2019	30/032/2020	Ptar con sistema de cribaje	Tramite que se encuentra para la fima en la oficina jurídica de Corponariño, una vez se entregue el permiso de vertimiento final, se procederá a la construccion de las cribas y puesta en marcha de la PTAR, estas cribas garantizaran que ningun vertimiento quede expuesto hacia las vias publicas.

Numero consecutivo del Hallazgo	ALCANCE OBSERVACION		ACCIONES DE MEJORAMIENTO Acción correctiva	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		INDICADOR DE RESULTADO (CUMPLIMIENTO)	OBSERVACIONES
	DESCRIPCION OBSERVACION FORMULADA POR LA CONTRALORIA	AREAS O CICLOS O PRECESOS INVOLUCRADOS			Fecha de inicio	Fecha de terminacion		
7	En la visita realizada en los centros de salud Tamasagra y San Vicente, se encontró que en los formatos de entrega de elementos de protección personal no se encuentra la firma de la persona responsable de almacén, Ligia del Socorro Romero Ojeda, además de que esta ya no se encuentra vinculada a la entidad Pasto Salud E.S.E. De la misma manera en el Hospital Civil, la funcionaria Carmen Alicia Gomez Zuñiga responsable de Almacén, no registra la firma en los formatos mencionados. De acuerdo con lo anterior el equipo auditor determina falta de control y la no actualización en los formatos de entrega de elementos de protección personal, tanto en la persona que entrega, como la que recibe los implementos. Situación que se interpreta como un documento no legalizado	Almacén. Servicio Farmacéutico	Solicitar mediante oficio al Jefe de la Oficina asesora de Sistemas se coordine con los Ingenieros de Sistemas de cada red, en el formato correspondiente, el cambio de nombre de Almacenista General en el documento de salida de productos, y que este se realice las veces que se realice cambio de titular en el cargo de Almacenista General	Almacenista General	24/09/2019	31/10/2019	Oficio de solicitud Formatos actualizados en SIOS	
8	En el hospital civil en el área de tecnología, se verifico que no existe un espacio adecuado para el cuarto de datos y no cumple con los requerimientos técnicos mínimos de instalación y de ubicación como lo exigen los estándares de normatividad de TIC. TIA/EIA-568-B, TIA/EIA 569 A	GESTION DE TECNOLOGIA,GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	Se realizará la adecuación respectiva del espacio para la ubicación del rack, de tal manera que se garantice su seguridad en el acceso físico, así como también la organización del cableado que permitan que los sistemas de información, funcionen adecuadamente. Igualmente se seguirán las recomendaciones y buenas prácticas de cableado estructurado y eléctrico de acuerdo al estándar que apliquen a la institución.	Jefe oficina asesora de comunicaciones	01/10/2019	31/03/2020	Adecuación de espacio físico de Rack y organización de Cableado.	
9	En el centro de salud la rosa se observó y verifico, que el rack en la parte posterior trasera, el cableado no está técnicamente instalado como lo exige la normatividad. TIA/EIA-568-B.	GESTION DE TECNOLOGIA,GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	Se realizará las adecuaciones técnicas respectivas del cableado en el rack del Hospital la Rosa, siguiendo las recomendaciones y buenas prácticas de cableado estructurado y eléctrico de acuerdo al estándar que aplique a la institución	Jefe oficina asesora de comunicaciones.	01/10/2019	31/03/2020	Adecuación de cableado parte trasera del Rack principal.	
10	En la zona de radiología que es un servicio suministrado por el instituto radiológico del sur en el centro médico la rosa aparece que el cableado estructurado no está técnicamente instalado. ANSI/TIA/EIA-569-A, TIA/EIA-568-B.	GESTION DE TECNOLOGIA,GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	Se realizará las adecuaciones técnicas respectivas del cableado en el área de radiología, del Hospital la Rosa, siguiendo las recomendaciones y buenas prácticas de cableado estructurado y eléctrico de acuerdo al estándar que aplique a la institución.	Jefe oficina asesora de comunicaciones y sistemas y radiológicos del sur	01/10/2019	31/03/2020	Adecuación del cableado y router en la zona de radiología.	Como el servicio de Radiología es tercerizado con Radiológicos del Sur se solicitará la adecuación y se verificara su cumplimiento.

Numero consecutivo del Hallazgo	ALCANCE OBSERVACION		ACCIONES DE MEJORAMIENTO Acción correctiva	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		INDICADOR DE RESULTADO (CUMPLIMIENTO)	OBSERVACIONES
	DESCRIPCION OBSERVACION FORMULADA POR LA CONTRALORIA	AREAS O CICLOS O PRECESOS INVOLUCRADOS			Fecha de inicio	Fecha de terminacion		
11	La evaluación del Plan de Mejoramiento permite establecer que, de las 25 acciones correctivas proyectadas, Pasto salud ESE, cumplió parcialmente con 11, estas se encuentran identificadas en párrafos anteriores y deberán incluirse en el nuevo Plan de Mejoramiento resultante de la presente auditoría, conservando las actividades, indicadores y tiempo hasta el 31 de diciembre de 2019.	Oficina de Control Interno	Realizar seguimiento a las 11 acciones que la Contraloría solicita incluirse en el nuevo plan de mejoramiento	Oficina de Control Interno	24/09/2019	31/12/2019	Seguimiento realizado	
	Acción 1.1 - 3.1 Verificar el cumplimiento de las actividades contratadas relacionadas con el mantenimiento hospitalario y realizar seguimiento y control al cronograma del contrato	Planeacion	Verificar el cumplimiento de las actividades contratadas relacionadas con el mantenimiento hospitalario y realizar seguimiento y control al cronograma del contrato	Juridica Secretaria General Oficina Asesora de Planeacion	1 de enero de 2019	31/12/2019	Seguimientos periodicos efectuados a los contratos	
	Acción 1.2 - 3.2 Socializar a supervisores e interventores el manual de contratacion y protocolo de supervision e interventoria.	Planeacion	Socializar a supervisores e interventores el manual de contratacion y protocolo de supervision e interventoria.	Juridica Secretaria General Oficina Asesora de Planeacion	1 de enero de 2019	31/12/2019	Numero de persona que asisten a la socializacion / Numero total de personas convocadas.	
	Acción 4.1 Capacitar a los supervisores e interventores frente a las obligaciones que les asisten especialmente las relacionadas con la liquidacion o expedicion de paz y salvos (cuando no haya diferencia), de acuerdo al manual de contratacion	Juridica	Capacitar a los supervisores e interventores frente a las obligaciones que les asisten especialmente las relacionadas con la liquidacion o expedicion de paz y salvos (cuando no haya diferencia), de acuerdo al manual de contratacion	Oficina Asesora Juridica	enero 2019	31/12/2019	Capacitacion realizada, adjuntando registro de asistencia	
	Acción 5.1 Capacitar a los supervisores e interventores frente a las obligaciones que les asisten especialmente las relacionadas con la necesidad de adicionar en valor los contratos que se encuentran en ejecucion y cuya vigilancia se encuentra a su cargo, y recalando que la necesidad deberá plantearse con fundamento en el historico de consumo de cada uno de los servicios.	Juridica	Capacitar a los supervisores e interventores frente a las obligaciones que les asisten especialmente las relacionadas con la necesidad de adicionar en valor los contratos que se encuentran en ejecucion y cuya vigilancia se encuentra a su cargo, y recalando que la necesidad deberá plantearse con fundamento en el historico de consumo de cada uno de los servicios.	Oficina Asesora Juridica	enero 2019	31/12/2019	Capacitacion realizada, adjuntando registro de asistencia	
	Acción 6.1 Verificacion y control de la informacion que se carga mensualmente a la plataforma SIA OBSERVA.	Juridica	Verificacion y control de la informacion que se carga mensualmente a la plataforma SIA OBSERVA.	Oficina Asesora Juridica	enero 2019	31/12/2019	Numero de contratos cargados correctamente / numero de contratos realizados en el mes	

Numero consecutivo del Hallazgo	ALCANCE OBSERVACION		ACCIONES DE MEJORAMIENTO Acción correctiva	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		INDICADOR DE RESULTADO (CUMPLIMIENTO)	OBSERVACIONES
	DESCRIPCION OBSERVACION FORMULADA POR LA CONTRALORIA	AREAS O CICLOS O PRECESOS INVOLUCRADOS			Fecha de inicio	Fecha de terminacion		
	Acción 9.1 Se incluirá en el Plan de mantenimiento hospitalario la instalacion de dispositivos ahorradores de agua (flucsometros y llaves de lavamanos con temporizador) en las IPS Tamasagra, San Vicente, Lorenzo y Hospital Local Civil.	Planeacion	Se incluirá en el Plan de mantenimiento hospitalario la instalacion de dispositivos ahorradores de agua (flucsometros y llaves de lavamanos con temporizador) en las IPS Tamasagra, San Vicente, Lorenzo y Hospital Local Civil.	Jefe Oficina Asesora de Planeacion	11/01/2019	31/12/2019	numero de dispositivos ahorradores de agua instalados / numero de dispositivos existentes de alto consumo.	
	Acción 10.1 Se incluirá en el Plan de mantenimiento hospitalario la instalacion de dispositivos ahorradores de agua (flucsometros y llaves de lavamanos con temporizador) en la IPS Centro Hospital La Rosa	Planeacion	Se incluirá en el Plan de mantenimiento hospitalario la instalacion de dispositivos ahorradores de agua (flucsometros y llaves de lavamanos con temporizador) en la IPS Centro Hospital La Rosa	Jefe Oficina Asesora de Planeacion	11/01/2019	31/12/2019	numero de dispositivos ahorradores de agua instalados / numero de dispositivos existentes de alto consumo.	
	Acción 11.2 Verificar los resultados de los analisis fisicoquimicos de las aguas residuales y priorizar aquellas que se van a intervenir en la vigencia 2019.	Secretaria General	Verificar los resultados de los analisis fisicoquimicos de las aguas residuales y priorizar aquellas que se van a intervenir en la vigencia 2019.	ingeniero ambiental Secretaria General	enero 2019	31/12/2019	Acta con IPS priorizadas	
	Acción 11.3 Implementar acciones de tratamiento para las aguas residuales en aquellas IPS priorizadas.	Secretaria General	Implementar acciones de tratamiento para las aguas residuales en aquellas IPS priorizadas.	ingeniero ambiental	enero 2019	31/12/2019	IPS intervenidas / Total de IPS priorizadas	
12	Realizada la evaluación al Control Interno Fiscal al Pasto Salud ESE los siguientes controles no son efectivos:							
12.A	✓ No se ha realizado avalúos Técnicos de todos los bienes inmuebles en los últimos tres años.	Secretaria General	Realizar los avaluos de todos los bienes inmuebles de la entidad	Secretaría General	2020/01/15	2020/12/31	Avaluos realizados	Primera parte del hallazgo levantado según informe final de auditoria.
12.B	✓ La selección de medios obedece solo a experticia del profesional del comunicador social y no a un estudio previo.	Comunicaciones	Para las contrataciones de plan de medios se soportará en un estudio previo que analice las diferentes ofertas que se presentan en el mercado y su justificación en impacto y cobertura apoyado por el profesional idóneo.	Secretaría General	24/09/2019	31/12/2019	Estudios previos y anexos a la contratación	
12.C	✓ El Proceso de Jurídica no tiene documentado el cobro las costas judiciales a favor de la empresa y la forma como se realizaría su control.	Gestion Juridica	1) Implementar un procedimiento de cobro de costas judiciales a favor de la empresa	Jefe Oficina Jurídica	2019/11/01	2020/03/01	Procedimiento aprobado e implementado	

Numero consecutivo del Hallazgo	ALCANCE OBSERVACION		ACCIONES DE MEJORAMIENTO Acción correctiva	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		INDICADOR DE RESULTADO (CUMPLIMIENTO)	OBSERVACIONES
	DESCRIPCION OBSERVACION FORMULADA POR LA CONTRALORIA	AREAS O CICLOS O PRECESOS INVOLUCRADOS			Fecha de inicio	Fecha de terminacion		
12.D	✓ El RACK del Hospital Civil no cuenta con las especificaciones técnicas requeridas para un cuarto de datos que permita el aislamiento necesario y una buena ventilación, Centro Salud de San Vicente en visita de auditoria y en las condiciones actuales presenta deficiencias en cuanto al cableado estructurado e instalaciones eléctricas.	GESTION DE TECNOLOGIA, GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	Se realizará la adecuación respectiva del espacio para la ubicación del rack, de tal manera que se garantice su seguridad en el acceso físico, así como también la organización del cableado que permitan que los sistemas de información, funcionen adecuadamente. Igualmente se seguirán las recomendaciones y buenas prácticas de cableado estructurado y eléctrico de acuerdo al estándar que apliquen a la institución.	Jefe oficina asesora de comunicaciones	01/10/2019	31/03/2020	Adecuación de espacio físico de Rack y organización de Cableado.	
12.E	✓ La entidad no ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales.	GESTION AMBIENTAL	Transmisión de mensajes educativos a través de los diferentes monitores ubicados en las diferentes IPS, en temas ambientales que promuevan la conciencia y participación de la comunidad en el cuidado del ambiente.	Ingeniero Ambiental	2019/09/24	2019/12/31	Certificación de contenido transmitido	
13	La empresa tiene una cartera superior a un año la cual se ha incrementado significativamente en la vigencia auditada puesto que en el año 2017 se registró por valor de \$703.713 miles y en el año 2018 esta ascendió a \$1.436.798 miles, con un incremento porcentual de 104.7%. Situación preocupante ya que se pone en riesgo su recuperación, la entidad debe realizar las gestiones pertinentes y efectivas con el fin de recuperar dichos dineros.	Facturación, Auditoria para el mejoramiento de la Calidad y Cartera	Realizar conciliaciones y depuración de cartera con las diferentes EAPB con el fin de conocer el estado de cada una de las facturas o cuentas y gestionar el pago de las mismas firmando acuerdos de pago a los que haya lugar.	Profesional Universitario y tecnico administrativo area de cartera.	01/01/2019	31/07/2020	Acta de conciliacion Acuerdos de pago Comunicaciones oficiales	
			Efectuar seguimiento y gestión a acuerdos de pago firmados, con el fin de lograr la recuperación de cartera	Profesional Universitario y tecnico administrativo area de cartera.	01/01/2019	31/07/2020	Comunicaciones oficiales y reporte de ingresos en los que se evidencie el recaudo correspondiente	
			Adelantar los tramites pertinentes ante las diferentes EAPB para subsanar el estado de las facturas que se encuentran en devolución con el fin de depurar la cartera y /o acceder al pago de la misma.	Profesional Universitario de Facturación. Profesional Especializado Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad	01/01/2019	31/07/2020	Numero de facturas devueltas con tramite respectivo / total de facturas devueltas	
			Adelantar procesos de conciliacion de glosas con las diferentes EAPB, con el fin de depurar las cuentas y acceder al pago de las mimas, según conciliacion realizada.	Especializado Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad.	01/01/2019	31/07/2020	Comunicaciones oficiales para la gestion de las glosas. Actas de conciliacion de glosas.	

Numero consecutivo del Hallazgo	ALCANCE OBSERVACION		ACCIONES DE MEJORAMIENTO Acción correctiva	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		INDICADOR DE RESULTADO (CUMPLIMIENTO)	OBSERVACIONES
	DESCRIPCION OBSERVACION FORMULADA POR LA CONTRALORIA	AREAS O CICLOS O PRECESOS INVOLUCRADOS			Fecha de inicio	Fecha de terminacion		
14	No existe articulación entre Tesorería y Talento Humano en relación con el tema de incapacidades ya que no existe un procedimiento claro del reporte de las mismas; por cuanto la mayor parte de ingresos en la oficina de Tesorería, se están abonando a servicios de salud sin especificar qué valor les corresponde a incapacidades. Lo cual puede generar inconvenientes por no tener la información al día.	Talento Humano Tesoreria	Diseñar el procedimiento de Cobro de Incapacidades a EPS y ARL, GTH-PD 60, cuyo objetivo es establecer los requerimientos que deben cumplirse en la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., para la recepción y gestión en el cobro de las incapacidades del personal de nómina ante las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y Administradora de Riesgos Laborales (ARL).	Jefe Talento Humano Tecnico Nomina	2019/09/01	2020/09/30	Procedimiento aprobado e implementado en la entidad	El procedimiento se está desarrollando continuamente entre las áreas de Tesorería y Talento Humano
			Realizar reuniones semestrales de verificación de la información entre las áreas de nómina y de tesorería.	Profesional Nomina Contratista Nomina Tesorero	2019/12/15	2020/09/30	Actas de reunión	Semestrales
15	El módulo de auditoría de cuentas no se encuentra en funcionamiento, debido a su inoperatividad, lo que no permite reconocer las glosas por factura, por servicio y unidad funcional. Las glosas de años anteriores se registran de manera global afectando la cuenta de gastos, de otra parte, el Nit de las aseguradoras y las glosas iniciales se reconocen en cuentas de orden de manera global. En cuanto a las glosas del periodo, estas se manejan afectando la cuenta de ingresos, con información en cuadros de Excel y con la ayuda del Ingeniero de Soporte de SIOS.	Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad	Entrenar al personal de la Oficina de Auditoría para el mejoramiento de la Calidad en el manejo del Módulo de Auditoría del Sistema SIOS.	Asesor oficina de Comunicaciones y Sistemas	2019/10/01	14/12/2019	Número de personas entrenadas en el módulo de Auditoría SIOS / Número de personas que requieren de entrenamiento x 100	
			Ajustar el archivo de objeciones de la cuenta de Otros Municipios de la EPS Emssanar para que se ajusten al Módulo de Auditoría en SIOS y posteriormente hacer el cargue correspondiente.	Profesional Especializado Area de la Salud	2019/10/15	31/12/2019	Número de objeciones cargadas en el Sistema SIOS con respuesta / Número de objeciones cargadas en el Sistema SIOS x 100	Nota: No se realiza con las demás cuentas de Emssanar ya que los archivos que envían no tienen los campos requeridos para poder hacer el cargue y trazabilidad de los mismos.
			Gestionar para la vigencia 2020 con las EPS con las cuales se tienen acuerdos de voluntades para que las cuentas que envíen con objeciones cumplan con los campos requeridos en el Módulo SIOS, para su posterior cargue.	Subgerencia de Salud e Investigación	2019/12/31	30/03/2020	Acuerdos de voluntades	

Numero consecutivo del Hallazgo	ALCANCE OBSERVACION		ACCIONES DE MEJORAMIENTO Acción correctiva	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		INDICADOR DE RESULTADO (CUMPLIMIENTO)	OBSERVACIONES
	DESCRIPCION OBSERVACION FORMULADA POR LA CONTRALORIA	AREAS O CICLOS O PRECESOS INVOLUCRADOS			Fecha de inicio	Fecha de terminacion		
16	Con corte a 31 de diciembre de 2018 las glosas iniciales se registraron por valor de \$2.437.531 y en el año 2017 fueron por valor de \$1.735.323 incrementándose considerablemente en el 35.28%. Situación que se debe analizar y revisar por parte de la Empresa ya que es una no conformidad que puede afectar el valor de la factura por prestación de servicios de salud.	Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad	Revisar, redefinir, implementar, evaluar y mejorar el procedimiento de gestión y analisis de glosas	Profesional Especializado Area de la Salud	09/05/2019	15/12/2019	Oportunidad en la Conciliación de glosas Porcentaje de disminución de glosas	
			Depurar las glosas con el área de contabilidad y cartera		14/06/2019	21/12/2019	Porcentaje de disminución de glosas	
			Determinar un procedimiento que establezca acciones de gestión para llegar acuerdos de prestación de servicios de salud con las ERP,	Subgerente de Salud e Investigacion	21/06/2019	31/12/2019	Porcentaje de disminución de glosas	
17	En recaudos a favor de terceros en la subcuenta 29010104 existe un valor de \$101.602 miles que corresponde a los valores consignados por la Señora Aura Helena Leal Angarita. Situación que debe ser revisada y analizada por la entidad y hacer las gestiones pertinentes con el fin de dar claridad y hacer la respectiva depuración ya que es una cuenta que puede afectar su razonabilidad ya que no corresponde a deudas con la entidad.	Tesoreria	Revisar en las listas ONU y OFAC, para verificar que los recursos consignados por la señora Aura Helena Angarita en la cuenta de ahorros de efectivo restringido del Banco Davivienda convenio Construccion y Dotacion Hospital San Vicente, no provengan del lavado de activos o financiamiento del terrorismo.	Profesional universitario - Tesoreria	23/09/2019	31/12/2019	Pantallazos resultados consulta listados - Comunicaciones oficiales	Ninguna
		Tesoreria - Oficina Asesora Juridica	Solicitar un concepto juridico a los abogados externos sobre la forma de excluir los recursos de la cuenta del Banco Davivienda, Convenio Construcción y Dotación Hospital San Vicente y realizar el deposito a una cuenta especial hasta tanto se defina el destino de estos recursos	Profesional universitario - Tesoreria, Jefe oficina Juridica	01/03/2019	30/09/2019	Comunicación oficial concepto abogados externos	Ninguna
		Tesoreria	Solicitar al Banco Davivienda, la liquidación de los intereses causados por este depósito, para identificar los rendimientos financieros correspondientes al depósito proyecto San Vicente y a la consignación realizada por la señora Aura Elena Leal Angarita	Profesional universitario - Tesoreria	23/09/2019	31/10/2019	Liquidación oficial de interses Entidad Bancaria	Ninguna
		Tesoreria - Oficina Asesora Juridica	Efectuar seguimiento y gestionar cada trámite, hasta lograr la devolución de estos recursos	Profesional universitario - Tesoreria, Jefe oficina Juridica	23/09/2019	31/12/2019	Devolución de recursos	Ninguna

Numero consecutivo del Hallazgo	ALCANCE OBSERVACION		ACCIONES DE MEJORAMIENTO Acción correctiva	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		INDICADOR DE RESULTADO (CUMPLIMIENTO)	OBSERVACIONES
	DESCRIPCION OBSERVACION FORMULADA POR LA CONTRALORIA	AREAS O CICLOS O PROCESOS INVOLUCRADOS			Fecha de inicio	Fecha de terminacion		
18	La entidad aún no tiene implementado en conjunto con la contabilidad general, la contabilidad de costos, los costos se manejan en forma general registrando los valores en la cuenta 7 de acuerdo al plan general de contabilidad pública. Hasta el momento se ha continuado con el desarrollo del modelo de costos ABC, se está aplicando una vez se cierran los periodos contables, en cuadros de Excel, obteniendo costos por actividades, por unidades funcionales, servicios y centros de costos, no existe software de costos. Situación que puede afectar para la obtención de una información confiable	Gestión Financiera	Gestionar la contratación de una firma especializada para el Diseño e Implementación de un Sistema de Costos por servicios.	Subgerente Financiera y Comercial - Profesionales Universitarios Costos	2019/07/03	2019/12/31	Contrato Legalizado	
			Gestionar la contratación del servicio de arrendamiento del aplicativo para gestión de información de costos.	Subgerente Financiera y Comercial - Profesional Universitaria Costos	2019/12/01	2019/09/30	Contrato Legalizado	
			Ajustar el catálogo de cuentas contables, detallando cuentas y subcuentas de ingresos, costos de ventas y costos de transformación por unidades funcionales; de acuerdo al catálogo general de cuentas normativo para Empresas Sociales del Estado.	Profesional Universitaria Contabilidad	2019/09/20	2019/09/30	Plan de Cuentas - Módulo Contabilidad SIOS	
			Ajustar y actualizar la parametrización de cuentas contables por centros de costos en el sistema de información SIOS; en los módulos de facturación, inventario, recursos humanos, farmacia y activos fijos.	Profesional Universitario Oficina Asesora de Comunicaciones y Sistemas - Lideres de procesos	2019/09/20	2019/09/30	Modulos de Sistema de Información - SIOS	
			Cumplir mensualmente con el reporte al área de contabilidad de certificaciones de cuentas por pagar, reportando correctamente los centros de costos que corresponden a cada cuenta.	Supervisores de contratos	2019/09/20	2019/09/30	Certificado de Supervisión e interventoría	
			Definir los porcentajes de distribución por centros de costos para gastos comunes (servicios públicos, seguros, impuestos, entre otros).	Profesional Universitaria Costos - Lideres de Procesos Administrativos y Asistenciales - Asesor Contrato Diseño e implementación de Sistema de Costos por servicios.	2019/09/20	2019/12/31	Bases de asignación reportadas al área de contabilidad	

Numero consecutivo del Hallazgo	ALCANCE OBSERVACION		ACCIONES DE MEJORAMIENTO Acción correctiva	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		INDICADOR DE RESULTADO (CUMPLIMIENTO)	OBSERVACIONES
	DESCRIPCION OBSERVACION FORMULADA POR LA CONTRALORIA	AREAS O CICLOS O PRECESOS INVOLUCRADOS			Fecha de inicio	Fecha de terminacion		
19	<p>Se considera que las actuaciones de la junta directiva de la ESE PASTO SALUD, sobrepasa sus funciones al determinar que los recursos de libre destinación de la disponibilidad inicial deben reinvertirse en la empresa atendiendo el pago de pasivos, acreencias laborales y el fortalecimiento del fondo de contingencias, en contravía de lo estipulado en el artículo 25 del acuerdo 004 de 2006.</p> <p>Procedimiento que quedó evidenciado en la resolución No. 185 del 21 de febrero del 2018, por medio de la cual se modifica el presupuesto de ingresos y gastos de la empresa ESE PASTO SALUD, según los considerandos de esta resolución se debe adicionar al Rubro 10 Disponibilidad Inicial el valor de \$2.507.153.366,34 provenientes de los recursos propios adicionales en tesorería a 31 de diciembre del 2017 y de acuerdo a la certificación expedida por el tesorero General de la Empresa.</p> <p>El artículo segundo de dicha resolución adiciona al presupuesto de gastos de la Empresa ESE PASTO SALUD, el valor de \$2.507.153.366,34, y lo distribuye de la siguiente manera:</p> <p>Esta inconsistencia es causada posiblemente por la confusión que la Empresa tiene sobre los Excedentes financieros y la variedad de pronunciamientos que existen al respecto, conllevando todo esto al incumplimiento de la reglamentación interna de la entidad contenida en su documento de constitución</p>	Gestión Financiera	<p>Con base en la metodología para la estimación de excedentes financieros del DNP, se realizara el analisis financiero y de liquidez y el pronostico de efectivo con proyección de caja para atender los gastos "cuentas por pagar, gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda e inversiones" de la empresa, así mismo debe tenerse en cuenta las restricciones legales en cuanto a las empresas de seguridad social contempladas en la metodología.</p>	Subgerencia Financiera y de Mercadeo	2019/10/01	2020/09/30	Analisis financiero realizado	

Numero consecutivo del Hallazgo	ALCANCE OBSERVACION		ACCIONES DE MEJORAMIENTO Acción correctiva	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		INDICADOR DE RESULTADO (CUMPLIMIENTO)	OBSERVACIONES
	DESCRIPCION OBSERVACION FORMULADA POR LA CONTRALORIA	AREAS O CICLOS O PRECESOS INVOLUCRADOS			Fecha de inicio	Fecha de terminacion		
20	<p>Mediante Resolución 2184 del 2016 el Ministerio de salud y Protección Social, categorizó a la Empresa ESE PASTO SALUD, en riesgo medio, siendo obligatorio aplicar medidas para restablecer la solidez económica y financiera, mediante la adopción de medidas de reorganización administrativa y racionalización del gasto, así como el fortalecimiento de los ingresos.</p> <p>De acuerdo a la última calificación dada por el Ministerio de Salud y Protección Social, a través de sus indicadores, varios de ellos están por debajo de las metas esperadas así:</p> <p>Equilibrio Operacional con ingresos recaudados y gastos comprometidos = 0.85</p> <p>Equilibrio Operacional con ingresos recaudados y gastos = 0.97</p> <p>Como se observa, la calificación de estos dos indicadores por debajo de la meta esperada conlleva a la entidad a un déficit operacional en donde los gastos de funcionamiento y de operación son superiores a los ingresos por concepto de venta de servicios.</p> <p>Lo anterior en cumplimiento del artículo 42 de la Ley 715 de 2001, la cual establece que es competencia de la Nación definir y aplicar sistemas de evaluación y control de gestión técnica, financiera y administrativa a las instituciones que participan en el sector y en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>	GESTION FINANCIERA	Efectuar seguimientos mensuales a los resultados de los indicadores de ejecución presupuestal y generar las alertas en caso de desviaciones frente a la meta	Subgerente Financiera y Comercial	30/09/2019	31/03/2020	resultados de los indicadores frente a la meta	

ANA BELEN ARTEAGA TORRES

Gerente